REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (8) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	GLORIA GARCIA QUINTERO Y OTROS
DEMANDADO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL CARMEN DE VIBORAL
RADICADO	05001-33-33-024-**2012-00131** 00
ASUNTO	Reanuda audiencia de pruebas

Procede el Despacho **CONVOCAR** a las partes a audiencia de pruebas, la cual tendrá lugar el **ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2015 A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).** Se advierte que el lugar de la misma se informará con antelación en el sistema de gestión.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

K

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____fijado a las 8 a.m.

_____
SECRETARIA